



DECRETO N°

2213/24

San Martín de los Andes, 21 OCT 2024

VISTO:

El Expediente electrónico EX-2024-00013262-MUNIANDES-AMES #SG, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado en el visto, obran las gestiones realizadas por la Municipalidad para adquirir un vehículo utilitario para incrementar la flota de la Dirección de Bromatología

Que, se requiere realizar las gestiones correspondientes para la Inscripción Inicial del Patentamiento de la misma, adquirida por la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Que debe realizarse un depósito en el Registro del Automotor por la suma de hasta \$ 756.000 (pesos seiscientos cincuenta y seis mil) en concepto de la Inscripción Inicial del Patentamiento de la camioneta Renault Kangoo Express 5A 1.6 SCE 114.

Que dichas gestiones serán llevadas a cabo por la Gestora Sra. Vázquez Zoila Liria DNI 13.028.067 por lo que es necesario que se le liquide por el trámite de la camioneta un monto de \$ 70.000 (pesos setenta mil) en concepto de gastos de verificación y formularios.

Que debe realizarse un adelanto con cargo a rendir al Secretario de Economía y Hacienda Sr. Matías Daniel Fernández Consoli DNI 30.830.403, para que luego realice la transferencia a la cuenta de la gestora y, una vez terminada la operatoria, se realice la rendición pertinente.

Que es necesario disponer en forma anticipada del dinero.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: OTÓRGUESE un anticipo con cargo a rendir al Secretario de Economía y Hacienda Sr. Matías Daniel Fernández Consoli DNI 30.830.403 de hasta \$ 826.000 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL) a fin de afrontar los gastos derivados de los trámites de Inscripción Inicial del Patentamiento de la camioneta Renault Kangoo Express 5A 1.6 SCE 114.

ARTÍCULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Compútese y cumplido, archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes